


<p>Empresa Social del Estado Hospital Municipal San Roque San Roque -Antioquia</p>  <p>Esfuerzo y Responsabilidad de Todos</p>	<p><b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MUNICIPAL SAN ROQUE</b></p>	<p>Código: DOPL</p>
	<p><b>SAN ROQUE - ANTIOQUIA</b></p>	<p>Versión: 01</p>
	<p><b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO</b></p>	<p>Página 1 de 22</p>


# **PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO E.S.E HOSPITAL MUNICIPAL SAN ROQUE**

**PRESENTADO POR:**

**Jorge Alberto Mira Bustamante**  
Gerente- ESE Hospital Municipal San Roque


**Nini Johanna García Castañeda**  
Subdirectora Científica- ESE Hospital Municipal San Roque

**31 DE ENERO DE 2018  
SAN ROQUE-ANTIOQUIA**

 <p>Empresa Social del Estado Hospital Municipal San Roque San Roque -Antioquia</p> <p>Esfuerzo y Responsabilidad de Todos</p>	<p><b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MUNICIPAL SAN ROQUE</b></p>	<p>Código: DOPL</p>
	<p><b>SAN ROQUE - ANTIOQUIA</b></p>	<p>Versión: 01</p>
	<p><b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO</b></p>	<p>Página 2 de 22</p>

## Contenido

Introducción .....	3
1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTEXTO INTERNO .....	4
1.1 Misión .....	4
1.2 Visión .....	4
1.3 Valores .....	4
1.4 Principios .....	5
1.5 Política de calidad .....	5
1.6 Objetivos de calidad .....	5
1.7 Enfoque por procesos de la ESE .....	6
2. MARCO NORMATIVO .....	9
3. OBJETIVOS .....	11
3.1 Objetivo General .....	11
3.2 Objetivos Específicos .....	11
4. ACCIONES PRELIMINARES .....	12
4.1 Construcción del riesgo de Corrupción .....	12
5. COMPONENTES .....	17
5.1 Primer Componente: Gestión del riesgo de corrupción- Mapa de Riesgo Corrupción .....	17
5.2 Segundo Componente: Racionalización de Trámites .....	18
5.3 Tercer Componente: Rendición de cuentas .....	18
5.4 Cuarto componente: Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano .....	20
5.5 Quinto Componente: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información .....	21
5.6 Iniciativas Adicionales .....	22
6. Seguimiento y aprobación .....	22


<p>Empresa Social del Estado Hospital Municipal San Roque San Roque -Antioquia</p>  <p>Esfuerzo y Responsabilidad de Todos</p>	<p><b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MUNICIPAL SAN ROQUE</b></p>	<p>Código: DOPL</p>
	<p><b>SAN ROQUE - ANTIOQUIA</b></p>	<p>Versión: 01</p>
	<p><b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO</b></p>	<p>Página 3 de 22</p>

## Introducción

La ESE Hospital Municipal San Roque, está comprometida en la construcción de estrategias que permitan la lucha contra la corrupción, la gestión transparente, el control y prevención de los riesgos, la racionalización de los trámites, la accesibilidad a sus trámites y servicios, la creación de espacios de participación comunitaria y el mejoramiento de la atención al ciudadano.

El Plan de Anticorrupción y de Atención al ciudadano – PAAC 2017 busca adoptar y aplicar las medidas que ayuden a prevenir los eventos de corrupción que se puedan presentar en la ESE Hospital Municipal San Roque y mejorar la atención en los servicios que se prestan a los ciudadanos definiendo las directrices y los mecanismos básicos para tener un hospital de puertas abiertas a toda la comunidad Sanrocana y de conformidad con el marco legal aplicable a la gestión pública.

Para la elaboración del presente Plan Anticorrupción se tomó como guía el documento “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano Versión 2”, el soporte normativo Ley 1474 de 2011, Artículo 73 “Plan anticorrupción y de atención al ciudadano. Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias antitrámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

 <p>Empresa Social del Estado Hospital Municipal San Roque San Roque -Antioquia</p> <p>Esfuerzo y Responsabilidad de Todos</p>	<p><b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MUNICIPAL SAN ROQUE</b></p>	Código: DOPL
	<p><b>SAN ROQUE - ANTIOQUIA</b></p>	Versión: 01
	<p><b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO</b></p>	Página 4 de 22

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTEXTO INTERNO

### 1.1 Misión

La ESE Hospital Municipal San Roque del municipio de San Roque Antioquia, presta servicios de salud de primer nivel de atención a la comunidad local y regional, brindando una atención fundamentada en sus principios, valores institucionales y política de calidad, promoviendo hábitos de vida saludables para mejorar la calidad de vida y lograr la satisfacción del usuario y su familia respetando sus derechos y fomentando la cultura de sus deberes.

### 1.2 Visión

En el año 2016 seremos una Empresa Social del Estado que cumple Estándares de Acreditación, centrada en la seguridad del paciente y su familia, con un reconocimiento de la comunidad local y regional; prestando servicios integrales de salud de primer nivel, enfocados en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, con un talento humano idóneo en capacitación continua, solvencia económica, tecnología apropiada y compromiso ambiental.

### 1.3 Valores

**RESPECTO:** Reconocer en sí mismo y en los demás sus derechos y virtudes con dignidad, valorando a los demás y reconociendo y acatando los diferentes niveles de autoridad.

**LEALTAD:** Ser fiel a la institución, asumir un compromiso para lograr el cumplimiento de la plataforma estratégica de la ESE.


**RESPONSABILIDAD:** Cumplir con las obligaciones adquiridas de manera eficaz, eficiente y efectiva de acuerdo con las normas de seguridad personal establecidas por la empresa.

**HONESTIDAD:** Trabajar con transparencia de acuerdo con los principios, filosofías y normas de la empresa.

**HUMILDAD:** Tener la capacidad de reconocer y aceptar nuestros defectos, equivocaciones y debilidades para que contribuyan al crecimiento personal e institucional.

**HUMANIZACION:** Brindar un servicio de manera integral que permita sentir, comprender y aceptar las necesidades del otro.

**PARTICIPACION:** Comprometerse activamente, con convencimiento, teniendo siempre presente en nuestras acciones el cumplimiento de los objetivos tanto personales como institucionales.

 <p>Empresa Social del Estado Hospital Municipal San Roque San Roque -Antioquia</p> <p>Esfuerzo y Responsabilidad de Todos</p>	<p><b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MUNICIPAL SAN ROQUE</b></p>	<p>Código: DOPL</p>
	<p><b>SAN ROQUE - ANTIOQUIA</b></p>	<p>Versión: 01</p>
	<p><b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO</b></p>	<p>Página 5 de 22</p>

**SENTIDO DE PERTENENCIA:** Participar y comprometerse activamente en las actividades de la ESE anteponiendo los intereses institucionales sobre los personales.

**TOLERANCIA:** Respeto hacia las ideas creencias y prácticas de los usuarios internos y externos cuando son diferentes a las nuestras.

#### 1.4 Principios

**SERVICIO:** Satisfacer una necesidad, brindando una atención de alta calidad, con nuestro recurso humano, generando un beneficio para la vida del usuario y su familia.

**COOPERACION:** Trabajar en equipo aportando conocimientos, experiencias y actitudes hacia un objetivo común.

**SOLIDARIDAD:** Compartir de manera desinteresada los conocimientos propios en beneficio de la consecución de los mejores resultados.

**INTEGRALIDAD:** Prestar servicios de salud, articulando los componentes humanos, científicos, físicos y tecnológicos para la satisfacción del usuario.

**ETICA:** Respetar las normas que regulan el comportamiento humano y cumplir con los estándares del código de ética.

**CALIDAD:** Brindar servicios de salud integrales buscando el mejoramiento continuo de los procesos, según la normatividad vigente.


**EQUIDAD:** Prestar un servicio integral a todos los usuarios internos y externos en igualdad de condiciones.

#### 1.5 Política de calidad

Somos una Empresa Social del Estado que presta servicios de salud de primer nivel de complejidad, que busca satisfacer las necesidades básicas de salud, de la población del municipio de San Roque; bajo el decreto 1011 de 2006, el cual establece: El Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (SOGC), encaminados y comprometidos con el mejoramiento continuo de los servicios.

#### 1.6 Objetivos de calidad

- Revisar y actualizar en forma permanente y dinámica los procesos de la ESE Hospital Municipal San Roque, garantizando el mejoramiento continuo.
- Brindar servicios de salud por medio de la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, según la normatividad vigente, buscando así

 <p>Empresa Social del Estado Hospital Municipal San Roque San Roque -Antioquia</p> <p>Esfuerzo y Responsabilidad de Todos</p>	<p><b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MUNICIPAL SAN ROQUE</b></p>	<p>Código: DOPL</p>
	<p><b>SAN ROQUE - ANTIOQUIA</b></p>	<p>Versión: 01</p>
	<p><b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO</b></p>	<p>Página 6 de 22</p>


satisfacer las necesidades básicas de salud de la población del municipio de San Roque.

- Desarrollar los componentes del SOGC (habilitación e información) y encaminarnos hacia el cumplimiento de los estándares básicos de acreditación.

### **1.7 Enfoque por procesos de la ESE**

La Empresa Social del Estado Hospital Municipal San Roque del Municipio de San Roque, en línea con la Misión, ha optado por un sistema de gestión de sus actividades basado en procesos.

El Mapa de Procesos describe la secuencia, interacción y clasificación de diecisiete (17) procesos en cuatro grupos:

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MUNICIPAL SAN ROQUE</b>	Código: DOPL
	<b>SAN ROQUE - ANTIOQUIA</b>	Versión: 01
	<b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO</b>	Página 7 de 22

### MAPA DE PROCESOS

#### EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MUNICIPAL SAN ROQUE




Fuente: Manual de Calidad- ESE

- **Macroproceso Dirección Estratégico:** que incluye el Proceso de Planeación.

Es aquel proceso responsabilidad de la Dirección del hospital necesario para la Planificación, Mantenimiento y Progreso de la Organización.

- **Macroproceso Misional:** el cual incluye los procesos de Gestión Administrativa de Atención al Usuario, Urgencias, Consulta Médica, Hospitalización, Odontología, Farmacia, Promoción y Prevención, Laboratorio, Rayos X y Remisión.

Son los procesos a través de los que se desarrolla la actividad asistencial. En ellos, partiendo de las necesidades y expectativas de nuestros clientes (pacientes y sus familiares) y cualquier otra (legales e internas) de aplicación, se

<p>Empresa Social del Estado Hospital Municipal San Roque San Roque -Antioquia</p>  <p>Esfuerzo y Responsabilidad de Todos</p>	<p><b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MUNICIPAL SAN ROQUE</b></p>	<p>Código: DOPL</p>
	<p><b>SAN ROQUE - ANTIOQUIA</b></p>	<p>Versión: 01</p>
	<p><b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO</b></p>	<p>Página 8 de 22</p>


consideran todas las actividades que conducen a la prestación de la atención en salud, desde la solicitud realizada por el cliente, hasta la realización del servicio solicitado.

- **Macroproceso de Apoyo:** al que corresponden el Proceso de Gestión Administrativa, Gestión del Talento Humano, Adquisición de Bienes y Servicios, Gestión Financiera y Gestión de la Información y Documentación.

Son aquellos que dan soporte a los procesos específicos asistenciales para que estos cumplan adecuadamente con su misión.

- **Macroproceso de Evaluación:** con el Proceso de Control, Evaluación y Seguimiento. Es aquel proceso que permite la evaluación y el control del Sistema.



 <p>Empresa Social del Estado Hospital Municipal San Roque San Roque -Antioquia</p> <p>Esfuerzo y Responsabilidad de Todos</p>	<p><b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MUNICIPAL SAN ROQUE</b></p>	<p>Código: DOPL</p>
	<p><b>SAN ROQUE - ANTIOQUIA</b></p>	<p>Versión: 01</p>
	<p><b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO</b></p>	<p>Página 9 de 22</p>

## 2. MARCO NORMATIVO

**Ley 1474 de 2011. Artículo 73.** “Plan anticorrupción y de atención al ciudadano. Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias antitrámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

**Ley 1474 de 2011, artículo 76,** establece que "en toda entidad pública, deberá existir por lo menos una dependencia encargada de recibir, tramitar y resolver las quejas, sugerencias y reclamos que los ciudadanos formulen, y que se relacionen con el cumplimiento de la misión de la entidad."

**Ley 1474 de 2011, artículo 78,** establece que "todas las entidades y organismos de la Administración Pública deben rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía."


**CONPES 3654 de 2010,** establece la política de rendición de cuenta de la rama ejecutiva a los ciudadanos.

**Decreto 2641 de 2012, Artículo 1º** establece las "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".

**Artículo 2º** establece los estándares que deben cumplir las entidades públicas para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, atención al ciudadano.

**Decreto Ley 019 de 2012** Decreto Antitrámites. Dicta las normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.

**Ley 962 de 2005 Ley Antitrámites.** Dicta disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.


<p>Empresa Social del Estado Hospital Municipal San Roque San Roque -Antioquia</p>  <p>Esfuerzo y Responsabilidad de Todos</p>	<p><b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MUNICIPAL SAN ROQUE</b></p>	<p>Código: DOPL</p>
	<p><b>SAN ROQUE - ANTIOQUIA</b></p>	<p>Versión: 01</p>
	<p><b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO</b></p>	<p>Página 10 de 22</p>

**Ley 1757 de 2015** Promoción y protección al derecho a la Participación ciudadana, Arts. 48 y siguientes, La estrategia de rendición de cuentas hace parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

**Ley 1712 de 2014** Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Art. 9 Literal g) Deber de publicar en los sistemas de información del Estado o herramientas que lo sustituyan el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

**Ley 1755 de 2015** Derecho fundamental de petición. Art. 1° Regulación del derecho de petición.

 <p>Empresa Social del Estado Hospital Municipal San Roque San Roque - Antioquia</p> <p>Esfuerzo y Responsabilidad de Todos</p>	<p><b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MUNICIPAL SAN ROQUE</b></p>	<p>Código: DOPL</p>
	<p><b>SAN ROQUE - ANTIOQUIA</b></p>	<p>Versión: 01</p>
	<p><b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO</b></p>	<p>Página 11 de 22</p>


### 3. OBJETIVOS

#### 3.1 Objetivo General

Fijar estrategias institucionales encaminadas a la lucha contra la corrupción y contribuir a una adecuada identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos de corrupción potenciales en la ESE Hospital Municipal San Roque, posibilitar el fácil acceso a los trámites y servicios, generar espacios de participación y dialogo con la comunidad, mejorando la gestión y generando un proceso de aprendizaje institucional, orientado a las mejores prácticas para la prestación del servicio que se entrega a la ciudadanía, en coherencia con el cumplimiento de la misión institucional.

#### 3.2 Objetivos Específicos

- Mejorar el comportamiento fiscal y administrativo de la ESE bajo principios de transparencia y buen gobierno mediante el uso eficiente, equitativo y responsable de los recursos públicos.
- Establecer mecanismos que garanticen el seguimiento a la ejecución del Plan de gestión de la gerencia y la rendición de cuentas.
- Mejorar niveles de eficiencia en la prestación de servicios.
- Mejorar el desempeño y la capacidad de proporcionar productos y/o servicios que respondan a las necesidades y expectativas de los ciudadanos.
- Fortalecer los procesos de planeación y de gestión administrativa a partir del sistema integrado de gestión - MECI.
- Promover y fortalecer los espacios democráticos de participación, apoyo a las veedurías y mecanismos participativos e iniciativas ciudadanas de seguimiento y vigilancia a la ejecución de recursos públicos y defensa del bien común.


<p>Empresa Social del Estado Hospital Municipal San Roque San Roque -Antioquia</p>  <p>Esfuerzo y Responsabilidad de Todos</p>	<p><b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MUNICIPAL SAN ROQUE</b></p>	<p>Código: DOPL</p>
	<p><b>SAN ROQUE - ANTIOQUIA</b></p>	<p>Versión: 01</p>
	<p><b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO</b></p>	<p>Página 12 de 22</p>

#### **4. ACCIONES PRELIMINARES**

##### **4.1 Construcción del riesgo de Corrupción**


Se identificaron los riesgos de corrupción sobre los procesos institucionales con el equipo de trabajo.


- Identificación del riesgo
- Valoración del riesgo
- Acciones para minimizar el riesgo


 <p>Esfuerzo y Responsabilidad de Todos</p>	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MUNICIPAL SAN ROQUE</b>	Código: DOPL
	<b>SAN ROQUE - ANTIOQUIA</b>	Versión: 01
	<b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO</b>	Página 13 de 22

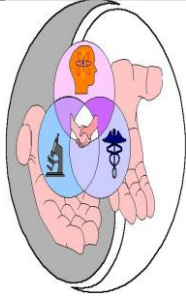
	<b>ESE HOSPITAL MUNICIPAL SAN ROQUE PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO AÑO 2018 MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN</b>	Código:
		Versión: 002
		Fecha: Enero de 2018
		Página:

COMPONENTE 1: IDENTIFICACION DEL RIESGO				
SUBCOMPONENTE	PROCESO/ AREA	NOMBRE DEL RIESGO	CAUSAS	CONSECUENCIAS
Gestión, Mapa y Políticas de Riego	Planeación	Interpretación subjetiva de las normas vigentes	<ol style="list-style-type: none"> <li>Falta de análisis de impacto en la decisiones</li> <li>Falta de acompañamiento técnico y/o jurídico</li> <li>Múltiples delegaciones de un mismo tema, con múltiples interpretaciones</li> <li>Desconocimiento de procesos internos</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Decisiones erróneas</li> <li>Afectación del clima laboral</li> <li>Reprocesos</li> <li>Sanciones legales</li> <li>Demandas</li> </ol>
		Uso indebido de la información para obtener un beneficio particular.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Interés propio.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Generar una percepción negativa y de desconfianza por parte de la ciudadanía hacia la institución.</li> </ol>
Gestión, Mapa y Políticas de Riego	Gestión del Talento Humano	Direccionamiento de contratación y/o vinculación en favor de un tercero.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Influencia de terceros para la contratación con la entidad</li> <li>Intereses personales para favorecer a un tercero</li> <li>Trafico de influencias</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Demandas</li> <li>Sanciones legales</li> <li>Incremento costos operacionales</li> </ol>
		Errores mal intencionados al momento de ingresar las novedades de nomina al sistema	<ol style="list-style-type: none"> <li>Trafico de influencias</li> <li>Amiguismo entre los funcionarios</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Sanciones disciplinarias, fiscales y penales.</li> <li>Detrimento patrimonial a la entidad y al estado</li> </ol>
		Concentración de conocimiento	<ol style="list-style-type: none"> <li>Intereses particulares</li> <li>Intereses propios</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Ineficiencia en los procesos</li> <li>pérdida de Recursos de la entidad</li> <li>incumplimiento de metas</li> <li>reprocesos</li> </ol>
Gestión, Mapa y Políticas de Riego	Gestión Financiera	Destinación indebida de los recursos públicos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Falencias en los controles establecidos</li> <li>Desconocimiento de la normatividad vigente</li> <li>Desconocimiento en el manejo del aplicativo SIF</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Sanciones disciplinarias, fiscales y/o penales.</li> <li>Detrimento patrimonial.</li> </ol>
		Peculado por apropiación	<ol style="list-style-type: none"> <li>Presiones Indebidas.</li> <li>Intereses personales</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Desvío de recursos</li> <li>Mala ejecución del presupuesto</li> <li>Detrimento patrimonial</li> </ol>
Gestión, Mapa y Políticas de Riego	Gestión Administrativa	Pérdida de recursos físicos de la Entidad.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Falencias en los controles establecidos en el almacén.</li> <li>Falencias en los controles establecidos en el servicio de vigilancia de la Entidad</li> <li>Permisos de salida de bienes no autorizados.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Sanciones disciplinarias, fiscales y/o penales.</li> <li>Detrimento patrimonial.</li> <li>Inexistencia de bienes requeridos para el normal funcionamiento de la Entidad.</li> </ol>
		Hurto de los bienes durante su uso, almacenamiento o suministro.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Fallas en los sistemas de vigilancia o de seguridad.</li> <li>Desorganización o descuido por parte de los funcionarios encargados de almacenar los bienes</li> <li>Deshonestidad en servidores públicos</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Afecta el normal desarrollo de las actividades</li> <li>Pérdida de Información</li> <li>Disminución en el patrimonio</li> <li>Gastos imprevistos</li> </ol>
		Manipulación o adulteración de los sistemas de información	<ol style="list-style-type: none"> <li>Intereses particulares.</li> <li>Intereses propios</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Ineficiencia en los procesos.</li> <li>Pérdida de Recursos de la entidad</li> <li>Reprocesos.</li> <li>Pérdida de información</li> <li>Perdida de la imagen y credibilidad de la entidad.</li> <li>Acciones legales en contra de la entidad</li> </ol>
Gestión, Mapa y Políticas de Riego	Gestión asistencial y atención al ciudadano	Trafico de influencias	<ol style="list-style-type: none"> <li>Falta de compromiso con la entidad</li> <li>Abuso de autoridad</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Sanciones fiscales</li> <li>Demandas</li> <li>detrimento patrimonial</li> <li>Daño de imagen institucional</li> </ol>
		Recibir dádivas por: <ol style="list-style-type: none"> <li>Asignar una cita o atención de urgencias</li> <li>Utilizar insumos de determinado proveedor</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Intereses Particulares</li> <li>Ofrecimiento de dádivas a los funcionarios</li> <li>Favorecimiento de terceros</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Pérdida de credibilidad en la institución</li> <li>Mala imagen Institucional</li> <li>Desconfianza y sanciones al funcionario</li> </ol>


 <p>Empresa Social del Estado Hospital Municipal San Roque San Roque -Antioquia</p> <p>Esfuerzo y Responsabilidad de Todos</p>	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MUNICIPAL SAN ROQUE</b>	Código: DOPL
	<b>SAN ROQUE - ANTIOQUIA</b>	Versión: 01
	<b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO</b>	Página 14 de 22

	<b>ESE HOSPITAL MUNICIPAL SAN ROQUE PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO AÑO 2018 MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN</b>						Código:
							Versión: 002
							Fecha: Enero de 2018
							Página:
<b>ENTE 1: IDENTIFICACION DE</b>		<b>COMPONENTE 1: ANÁLISIS DEL RIESGO</b>					
<b>NOMBRE DEL RIESGO</b>	<b>PROBABILIDAD DE MATERIALIZACIÓN</b>	<b>IMPACTO DE LA MATERIALIZACIÓN</b>	<b>PROBABILIDAD</b>	<b>IMPACTO</b>	<b>VALOR DEL RIESGO</b>	<b>VALORACIÓN ANTES DE CONTROLES</b>	<b>OPCIÓN DE MANEJO</b>
Interpretación subjetiva de las normas vigentes	Ocasional	Mayor	4	4	64	Extremo	Evitar o minimizar
Uso indebido de la información para obtener un beneficio particular.	Raro	Mayor	2	4	32	Alto	Evitar o minimizar
Direccionamiento de contratación y/o vinculación en favor de un tercero.	Ocasional	Catastrófico	3	5	60	Extremo	Evitar o minimizar
Errores mal intencionados al momento de ingresar las novedades de nomina al sistema	Raro	Mayor	2	4	32	Alto	Evitar o minimizar
Concentración de conocimiento	Frecuente	Moderado	4	3	48	Extremo	Evitar o minimizar
Destinación indebida de los recursos públicos.	Raro	Catastrófico	2	5	40	Extremo	Evitar o minimizar
Peculado por apropiación	Raro	Catastrófico	2	5	40	Extremo	Evitar o minimizar
Pérdida de recursos físicos de la Entidad.	Raro	Catastrófico	2	5	40	Extremo	Evitar o minimizar
Hurto de los bienes durante su uso, almacenamiento o suministro.	Raro	Catastrófico	2	5	40	Extremo	Evitar o minimizar
Manipulación o adulteración de los sistemas de información	Raro	Catastrófico	2	5	40	Extremo	Evitar o minimizar
Trafico de influencias	Raro	Mayor	2	4	32	Alto	Evitar o minimizar
Recibir dádivas por: 1. Asignar una cita o atención de urgencias 2. Utilizar insumos de determinado proveedor	Raro	Mayor	2	4	32	Alto	Evitar o minimizar

 <p>Empresa Social del Estado Hospital Municipal San Roque San Roque - Antioquia</p> <p>Esfuerzo y Responsabilidad de Todos</p>	<p><b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MUNICIPAL SAN ROQUE</b></p>	Código: DOPL
	<p><b>SAN ROQUE - ANTIOQUIA</b></p>	Versión: 01
	<p><b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO</b></p>	Página 15 de 22


	<p><b>ESE HOSPITAL MUNICIPAL SAN ROQUE</b> <b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO AÑO 2018</b> <b>MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN</b></p>
---	--

COMPONENTE 1: MANEJO DEL RIESGO				
ACCIONES PREVENTIVAS	PRODUCTO	CANTIDAD PROGRAMADA	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN	FECHA DE REALIZACIÓN
Consultar con equipo responsable de aplicación de la normatividad o funcionario responsable	Consulta la normatividad vigente al jurídico de la ESE	3	Gerente y Jurídico	Abril, Julio y Diciembre
Realizar capacitación interna de los responsables de normatividad	Capacitación al equipo directivo	1	Jurídico	Abril de 2018
Documentar los flujos de información y definir controles y aprobación de la información publicada y enviada al	Realizar flujograma de información y su respectivo	A demanda	Líder del proceso de Gestión Documental	mar-18
Socializar los flujos de información y los controles previos establecidos para los líderes de los procesos	Realizar socialización	1	Líder del proceso de Gestión Documental	Abril de 2018
Socializar el estatuto de contratación	Acta de Socialización	1	Jurídico	Mayo de 2018
Realizar seguimiento al cumplimiento de los requisitos exigidos en el estatuto de contratación	Auditorias	1	Asesora de Control Interno	Mayo de 2018
Publicar los contratos a través del SECOP y el portal web institucional de forma oportuna	Información cargada al SECOP	A demanda	Sistemas	Oportunidad
Parametrizar el aplicativo de Xenco con la normatividad vigente y aplicable y generar alertas	Parametrización del Software XENCO	1	Gerente	Diciembre de 2018
Revisar el reporte de pre nómina frente a los soportes de novedades.	Parametrización del Software XENCO	1	Gerente	Diciembre de 2018
Realizar seguimiento mensuales y aleatorios	Seguimiento	1	Subdirectora Administrativa y Asesora de Control Interno	Mensual

 <p>Empresa Social del Estado Hospital Municipal San Roque San Roque -Antioquia</p> <p>Esfuerzo y Responsabilidad de Todos</p>	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MUNICIPAL SAN ROQUE</b>	Código: DOPL
	<b>SAN ROQUE - ANTIOQUIA</b>	Versión: 01
	<b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO</b>	Página 16 de 22

COMPONENTE 1: MANEJO DEL RIESGO				
ACCIONES PREVENTIVAS	PRODUCTO	CANTIDAD PROGRAMADA	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN	FECHA DE REALIZACIÓN
Documentar política de transferencia de conocimiento	Política de transferencia de conocimiento	1	Gerente	Julio de 2018
Socializar política de transferencia de conocimiento	Acta de Socialización	1	Comunicador	Julio de 2018
Realizar reuniones periódicas para transferir conocimiento de la capacitación recibida	Acta de Socialización	2	Líder del proceso de Talento Humano y personal que asista a las capacitaciones	Septiembre y Diciembre de 2018
Establecer los responsables y puntos de control para el manejo del Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF.	Definir un responsable por acta o resolución	1	Gerente	marzo de 2018
Documentar los puntos de control definidos en cada procedimiento Financiero y realizar su socialización	Procedimientos documentados con sus respectivos controles	1	Contador y Líder del proceso contable	Mayo de 2018
Capacitar a los servidores involucrados en el manejo del Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF.	Acta de capacitación	1	Asesor de NIIF o Contador	Junio de 2018
Dar cumplimiento estricto del procedimiento de presupuesto en cuanto a sus normas legales	Cumplimiento	100%	técnico en presupuesto	Continuo
Realizar seguimiento al cumplimiento del procedimiento según sus normas, controles de seguridad y flujos de aprobación de presupuesto	Informe de seguimiento	1	Asesora de Control Interno	Agosto de 2018
Documentar, Comunicar, implementar las políticas de acceso, prestamos y seguridad de los bienes de la entidad.	Política políticas de acceso, prestamos y seguridad de los bienes de la entidad.	1	Subdirectora Administrativa	Agosto de 2018
Capacitar al personal nuevo en las políticas establecidas	Acta de Socialización	1	Subdirectora Administrativa	Agosto de 2018
Asegurar que los bienes de la Entidad cuenten con las pólizas requeridas.	Pólizas	1	Subdirectora Administrativa	Diciembre de 2018
Definir políticas mínimas de seguridad y preservación de las áreas institucionales	Políticas mínimas de seguridad y preservación.	1	Subdirectora Administrativa	Agosto de 2018
Realizar reuniones de sensibilización sobre principios, valores y corrupción	Acta de Socialización	1	Subdirectora Administrativa	Agosto de 2018
Realizar Documentación y revisión de los accesos a lo sistemas de información	Documento	1	Técnico en sistemas	Marzo de 2018
Realizar Revisión y afinamiento de usuarios y tipos de acceso al software	Documento	1	Técnico en sistemas	Mayo de 2018
Realizar seguimiento aleatorio a los permisos de acceso a los usuarios del software	Seguimiento	1	Jefe inmediato	Agosto de 2018
Incluir jornadas de sensibilización en el plan de capacitaciones	Acta de Reunión de Personal	2	Líder del proceso de Talento Humano	Abril 25, Agosto 29 de 2018
Realizar jornada de sensibilización sobre valores y delitos del funcionario en la administración pública.	Acta de Reunión de Personal	2	Subgerente Científica	Abril 25, Agosto 29 de 2018
Incluir jornadas de sensibilización en el plan de capacitaciones	Acta de Reunión de Personal	2	Líder del proceso de Talento Humano	Abril 25, Agosto 29 de 2018
Realizar jornada de sensibilización sobre valores y delitos del funcionario en la administración pública.	Acta de Reunión de Personal	2	Subgerente Científica	Abril 25, Agosto 29 de 2018




 <p>Empresa Social del Estado Hospital Municipal San Roque San Roque -Antioquia</p> <p>Esfuerzo y Responsabilidad de Todos</p>	<p><b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MUNICIPAL SAN ROQUE</b></p>	Código: DOPL
	<p><b>SAN ROQUE - ANTIOQUIA</b></p>	Versión: 01
	<p><b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO</b></p>	Página 17 de 22


## 5. COMPONENTES

### 5.1 Primer Componente: Gestión del riesgo de corrupción- Mapa de Riesgo Corrupción

Se entiende el riesgo de corrupción como la posibilidad que por acción u omisión, mediante el uso indebido del poder, de los recursos o de la información, se lesionen los intereses de una entidad y en consecuencia del Estado, para la obtención de un beneficio particular. Este componente establece los criterios generales para la identificación y prevención de los riesgos de corrupción de la entidad, permitiendo a su vez la generación de alarmas y la elaboración de mecanismos orientados a prevenirlos o evitarlos.

Es así como se elabora el mapa de riesgos de corrupción como resultado de la identificación, análisis, valoración de los riesgos en cada uno de los procesos institucionales y se define la estrategia para administrarlos, generando alarmas y elaborando los mecanismos orientados a prevenir o evitar los riesgos de corrupción.

	<p><b>ESE HOSPITAL MUNICIPAL SAN ROQUE</b> <b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO AÑO 2018</b></p>				
	<p><b>Componente 1: Gestión del riesgo de corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción</b></p>				
COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	PRODUCTO	CANTIDAD PROGRAMADA	RESPONSABLE	FECHA DE REALIZACION
Política de administración de riesgos	Actualizar la política de administración de riesgos	Resolución de política de riesgos	1	Asesor y coordinador de control Interno	Febrero de 2018
	Socialización de la Política de administración de riesgos	acta de socialización de la Política de riesgos	1	Comunicador y Asesor de Control Interna	Marzo de 2018
Construcción del Mapa de riesgos de corrupción	Actualización del mapa de riesgos de corrupción - vigencia 2018	Mapa de riesgo de corrupción actualizado	1	Asesor y coordinador de control Interno	Enero de 2018
	Publicación en pagina web del mapa de riesgos de corrupción	Pantallazo de publicación	1	Técnico en sistemas	Enero de 2018
Seguimiento	Realizar seguimiento al mapa de riesgo de corrupción	Informe de seguimiento	3	Asesor y coordinador de control Interno	Trimestral

 <p>Empresa Social del Estado Hospital Municipal San Roque San Roque -Antioquia</p> <p>Esfuerzo y Responsabilidad de Todos</p>	<p><b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MUNICIPAL SAN ROQUE</b></p>	Código: DOPL
	<p><b>SAN ROQUE - ANTIOQUIA</b></p>	Versión: 01
	<p><b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO</b></p>	Página 18 de 22

## 5.2 Segundo Componente: Racionalización de Trámites


Este componente busca facilitar el acceso de los ciudadanos a los servicios que brinda la ESE; buscando simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites y procedimientos; facilitar el acceso a la información y ejecución de los mismos, y contribuir al mejoramiento en el funcionamiento interno de las entidades públicas mediante el uso de las tecnologías de la información.

Se han abierto espacios para que la comunidad se exprese a través de mecanismos más directos y de mayor alcance haciendo uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC.

Componente 2: Estrategia Racionalización de trámites					
COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	PRODUCTO	CANTIDAD PROGRAMADA	RESPONSABLE	FECHA DE REALIZACION
Racionalización de tramites	Socializar los procedimientos de Atención al ciudadano: SIAU, Asignación de citas.	Acta de Socialización	1	Líder del SIAU	Mayo de 2018
Promover el uso de las TICs facilitando el acceso de la ciudadanía a la información sobre trámites y a su ejecución por medios electrónicos	Solicitar capacitación del SUIIT	Capacitación	1	Gerente	Febrero de 2018
	Solicitar clave del SUIIT	Clave Institucional	1	gerente y Administrador del SUIIT	Febrero de 2018
	Asignar responsables de los diferentes documentos para registrar en el SUIIT.	Acta	1	Administrador del SUIIT	Febrero de 2018
	Ingresar los tramites requeridos en la pagina del SUIIT	tramites	a demanda	Administrador del SUIIT y personas responsables	Diciembre de 2018

## 5.3 Tercer Componente: Rendición de cuentas

La ESE Hospital Municipal San Roque, en cumplimiento del mandato contenido en el artículo 33 de la Ley 489 de 1998, lo establecido en el documento Conpes 3654 de 2010, lo previsto en el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 y el Título IV, capítulo I de la ley 1757 de 2015, se compromete a rendir cuentas en forma permanente a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control.


 <p>Empresa Social del Estado Hospital Municipal San Roque San Roque -Antioquia</p> <p>Esfuerzo y Responsabilidad de Todos</p>	<p><b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MUNICIPAL SAN ROQUE</b></p>	Código: DOPL
	<p><b>SAN ROQUE - ANTIOQUIA</b></p>	Versión: 01
	<p><b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO</b></p>	Página 19 de 22

Para la ESE Hospital la rendición de cuentas es un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía, y tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos y garantizar el ejercicio del control social a la administración pública; sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización. consiste en responder ante el ciudadano, como soberano, por deberes y obligaciones de la Administración Pública asignadas por la constitución y las leyes.

La estrategia de rendición de cuentas se configura para la ESE Hospital como el mecanismo de doble vía en el que el derecho a la información clara, contundente y precisa es vital para garantizar la transparencia en los procesos de dar cuenta ofreciendo las respuestas necesarias y la posibilidad de retroalimentar dichos procesos bajo el enfoque de mejora continua.

La ESE Hospital considera la rendición de cuenta como un espacio continuo, dinámico y un mecanismo de articulación entre la administración pública y la comunidad, buscando valor agregado, con posibilidad de retroalimentación y respeto por las sugerencias de mejora.

Componente 3: Rendición de cuentas					
COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	PRODUCTO	CANTIDAD PROGRAMADA	RESPONSABLE	FECHA DE REALIZACION
Elaboración y presentación de la estrategia	Informar en la pagina de la Supersalud las fechas probables de la rendición de cuentas	Pantallazo	1	Coordinador de Calidad	10 de Abril de 2018
	Realizar Reunión de programación de rendición de cuentas	Acta de reunión	1	Subgerente científico y Asesor de Calidad	Abril de 2018
	Realizar plan de rendición de cuentas con responsables y fechas	Cronograma	1	Subgerente científico y Asesor de Calidad	Abril de 2018
	Realizar difusión en la web de la rendición de cuentas	Pantallazo en la web	1	Técnico en sistemas	Abril de 2018
	Realizar difusión personalizada de la rendición de cuentas	Cartas y oficios	1	Secretaria, SIAU y Subgerente científico	Abril de 2018
	Publicar informe de rendición de cuentas en la pagina web	Pantallazo de la web	1	Técnico en sistemas	Abril de 2018
	Realizar acta de rendición de cuentas	Acta de rendición	1	Subdirectora Científica	Mayo de 2018
	Realizar informe de evaluación de rendición de cuentas	Informe de seguimiento	1	Asesor y coordinador de control Interno	Mayo de 2018
	Publicar informe de evaluación de rendición de cuentas en la pagina web	Pantallazo	1	Técnico en sistemas	Mayo de 2018
	Montar en la pagina de la Supersalud acta de rendición de cuentas	Pantallazo	1	Técnico en sistemas	Mayo de 2018

 <p>Empresa Social del Estado Hospital Municipal San Roque San Roque -Antioquia</p> <p>Esfuerzo y Responsabilidad de Todos</p>	<p><b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MUNICIPAL SAN ROQUE</b></p>	Código: DOPL
	<p><b>SAN ROQUE - ANTIOQUIA</b></p>	Versión: 01
	<p><b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO</b></p>	Página 20 de 22


#### 5.4 Cuarto componente: Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano

Para la ESE es claro, que un Gobierno al servicio del ciudadano es el punto de partida para generar confianza en la gestión de los asuntos públicos, por lo tanto se hace necesario generar estrategias que acerquen y modifiquen percepciones negativas sobre la entidad, además de consolidar una política activa de atención al ciudadano.

El diseño y la implementación de una política de atención al usuario debe orientarse a producir factores de satisfacción en el mismo, atender y entregar la información misional veraz y oportuna de forma presencial, virtual y vía telefónica para crear relaciones de respeto y fortalecer la imagen institucional.

Para la atención al ciudadano, la ESE cuenta con una oficina o ventanilla única para la recepción de documentos, solicitudes, atención de requerimientos, también existen los buzones de Petición, Quejas, Reclamos y Denuncias

Componente 4: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano					
COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	PRODUCTO	CANTIDAD PROGRAMADA	RESPONSABLE	FECHA DE REALIZACION
Estructura administrativa y Direccionamiento Estratégico	Independizar la oficina de Atención al Usuario	Oficina	1	Gerente	Diciembre de 2018
Fortalecimiento de los canales de atención	Actualizar el portafolio de servicios de la ESE Hospital Municipal San Roque para la vigencia 2018	Portafolio actualizado y publicado en cartelera	2	Subdirectora Científica	Abril de 2018
Normativo y procedimental	Elaborar volante de los Deberes y Derechos de los ciudadanos en salud.	volante	1	Comunicador y Subdirectora Científica	Abril de 2018

 <p>Empresa Social del Estado Hospital Municipal San Roque San Roque -Antioquia</p> <p>Esfuerzo y Responsabilidad de Todos</p>	<p><b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MUNICIPAL SAN ROQUE</b></p>	Código: DOPL
	<p><b>SAN ROQUE - ANTIOQUIA</b></p>	Versión: 01
	<p><b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO</b></p>	Página 21 de 22


## 5.5 Quinto Componente: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información

La ESE Hospital Municipal San Roque da aplicación a la transparencia activa a través de la disponibilidad de información a través de medios físicos y electrónicos. Se publica la información en el portal web institucional [www.hospitalmunicipalsanroque.gov.co](http://www.hospitalmunicipalsanroque.gov.co) de acuerdo con los parámetros establecidos por la ley 1712 de 2014 en su artículo 9º y la Estrategia de Gobierno en Línea.

La ESE Hospital publica y/o divulga la información correspondiente a transparencia y derecho de la información de los siguientes temas entre otros:

- Publicación de información sobre contratación pública en el SECOP
- Informes periódicos en el aplicativo de Gestión Transparente de la Contraloría
- Informes periódicos a la Superintendencia Nacional de Salud
- Informes periódicos la Contaduría General de la Nacional.
- Publicación y divulgación de información establecida en la Estrategia de Gobierno en Línea.

Componente 5: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información*					
COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	PRODUCTO	CANTIDAD PROGRAMADA	RESPONSABLE	FECHA DE REALIZACION
Componente de transparencia e información	Publicación de contratos en el SECOP I	Publicación en la pagina Colombia compra eficiente	a demanda	Técnico en sistemas	Diciembre de 2018
	Publicación de facturas, contratos, pagos, presupuesto, Actos administrativos de presupuesto y otros.	Publicación en la pagina Gestión Transparente, CGA	a demanda	Técnico en Sistemas y Técnico Administrativo	Diciembre de 2018
	Publicación de estados financieros,	Pagina web institucional	a demanda	Técnico en sistemas	Diciembre de 2018
	Publicar el Informe pormenorizado de Control Interno	Pagina web institucional	4	Técnico en sistemas	Diciembre de 2018

 <p>Empresa Social del Estado Hospital Municipal San Roque San Roque - Antioquia</p> <p>Esfuerzo y Responsabilidad de Todos</p>	<p><b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MUNICIPAL SAN ROQUE</b></p>	Código: DOPL
	<p><b>SAN ROQUE - ANTIOQUIA</b></p>	Versión: 01
	<p><b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO</b></p>	Página 22 de 22

## 5.6 Iniciativas Adicionales

La ESE Hospital Municipal San Roque, cuenta con el Código de Ética y Buen Gobierno, Código DOPL06, Versión : 02, el presente código de ética y buen gobierno refleja el resultado de la activa participación de todo el equipo directivo de la E.S.E Hospital Municipal San Roque, plasmando en este su gran compromiso de ser partícipes de una gestión íntegra, transparente y eficiente para el desempeño de tan importante función pública orientada hacia el cumplimiento de los fines del estado.

Componente 6: Iniciativas adicionales					
COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	PRODUCTO	CANTIDAD PROGRAMADA	RESPONSABLE	FECHA DE REALIZACION
Gestión ética	Socializar el código de ética y buen gobierno	Acta de socialización	1	Subdirectora Científica	Agosto de 2018

## 6. Seguimiento y aprobación

El seguimiento de las actividades es realizado por los líderes de proceso en coordinación con el Asesor de control interno

Las fechas de seguimiento al avance de cumplimiento del Plan Anticorrupción son: 31 de abril, 30 de agosto, y 31 de diciembre, para lo cual se definirá una valoración de la sumatoria de las diferentes actividades establecidas en cada componente y el resultado se asignará en porcentaje; se aprobó este plan con la resolución 029 del 31 de enero de 2018.

<b>Elaboró:</b> Nini Johanna García Castañeda	<b>Revisó:</b> Luz Magui Montoya	<b>Aprobó:</b> Jorge Alberto Mira Bustamante
<b>Cargo:</b> Subdirectora Científica	<b>Cargo:</b> Asesora de Control Interno	<b>Cargo:</b> Gerente
<b>Fecha:</b> 25 de Enero de 2018	<b>Fecha:</b> 30 de Enero de 2018	<b>Fecha:</b> 30 de Enero de 2017